



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



**CJPE**  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO

ENERO 2021

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO	1
III	COORDINACIÓN	1
IV	DIRECCIÓN	4
IV	SECRETARÍA TÉCNICA	5
V	DEPARTAMENTO	9
TOTAL		20

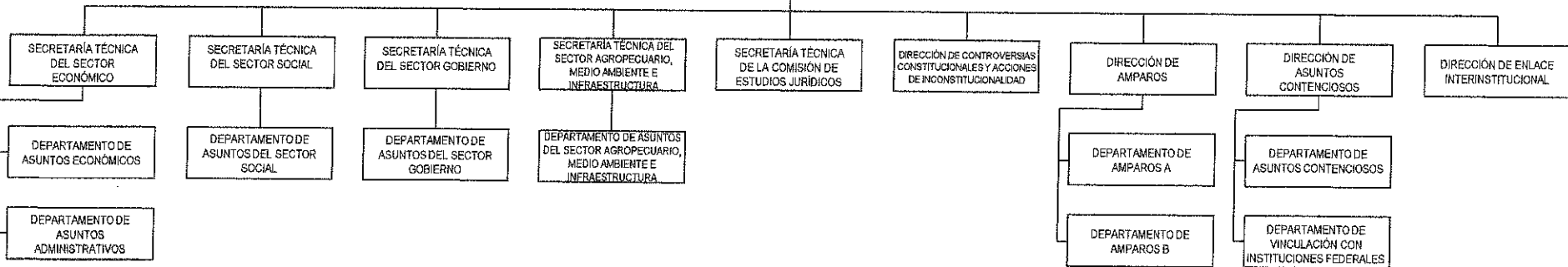
II

DESPACHO DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
PODER EJECUTIVO

III

COORDINACIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

IV



V

LIC. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO  
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO

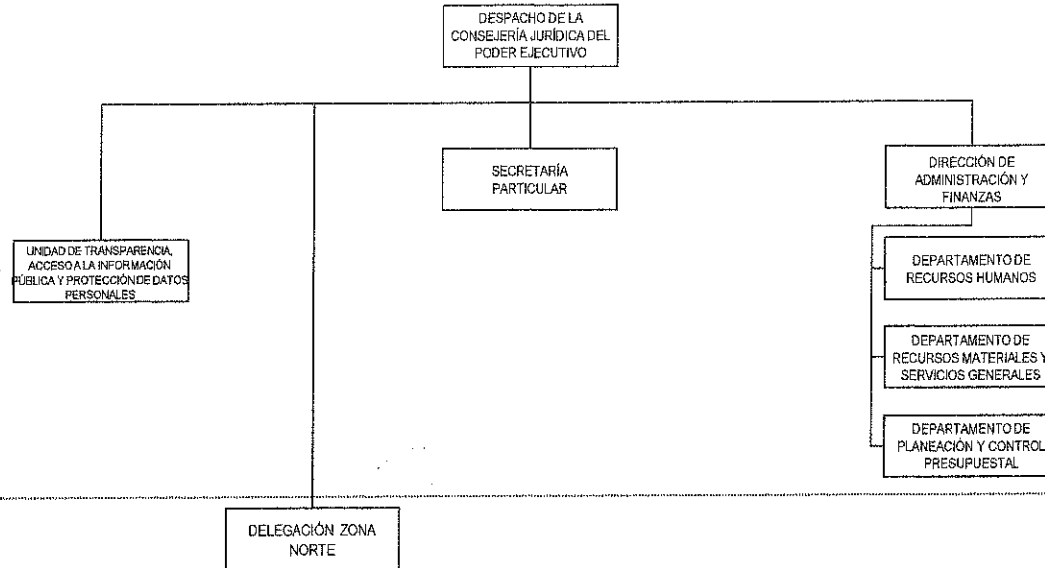
DRA. YOHANET TECOULA TORRES MUÑOZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DRA. YOHANET TECOULA TORRES MUÑOZ  
ENCARGADA DE LA OFICINA MAYOR

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

Chetumal, Quintana Roo a 05 de abril de 2021.  
EL PRESENTE ORGANIGRAMA QUEDÓ REGISTRADO EL 05 DE ABRIL DE 2021, A CORTE ENERO 2021 CON EL NÚMERO DE REGISTRO ORG/002/17/DEP-CJPE/2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 61, 62 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL  
ENERO 2021



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO	-
IV	DIRECCIÓN	1
IV	SECRETARÍA PARTICULAR	1
V	DEPARTAMENTO	3
V	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
V	DELEGACIÓN	1
TOTAL		7

LIC. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO  
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO

DRA. YOHANET TEÓDILA TORRES MUÑOZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DRA. YOHANET TEÓDILA TORRES MUÑOZ  
ENCARGADA DE LA OFICINA MAYOR

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

Chetumal, Quintana Roo a 05 de abril de 2021.

EL PRESENTE ORGANIGRAMA QUEDÓ REGISTRADO EL 05 DE ABRIL DE 2021, A CORTE ENERO 2021 CON EL NÚMERO DE REGISTRO ORSE/0022/VIDE/CJPE/2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 61, 62 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA